

Programa 2. Programa de control de los autocontroles en establecimientos alimentarios. Informe Anual 2020.

INTRODUCCIÓN

Este programa contempla las auditorías que se llevan a cabo sobre el sistema de autocontrol de los establecimientos alimentarios. El control se realiza en todos los sectores y fases contemplados en el Plan Nacional.

Durante el control se evalúa que el sistema de autocontrol del establecimiento cumple con las especificaciones del artículo 5 del *Reglamento (CE) 853/ 2004* y que se corresponde con las características específicas del establecimiento en cuestión.

El control oficial en el marco de este programa se realiza mediante:

- La revisión documentación,
- Verificación *in situ* de su correcta aplicación,
- Posible aplicación de criterios de flexibilidad.

Objetivo general del programa: Reducir la aparición de riesgos vinculados a una incorrecta implantación de sistemas de autocontrol basados en los principios APPCC en establecimientos alimentarios.

Durante el 2020 este programa ha sido aplicado en todas las comunidades autónomas y una ciudad autónoma.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, desde el año 2016 el número de auditorías realizadas (unidades de control realizadas) ha seguido una tendencia al alza hasta el año 2019, donde alcanzó el valor máximo de los últimos 5 años, y en el año 2020 se ha producido un descenso, posiblemente debido a la situación excepcional de pandemia.

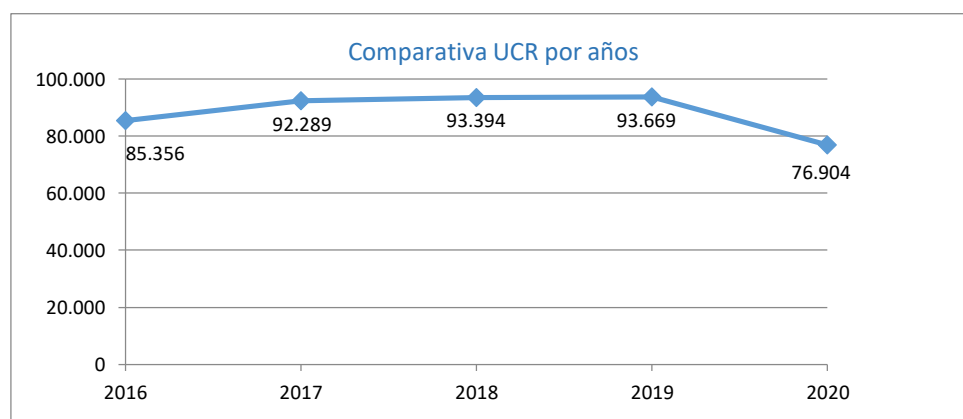


Gráfico 2.1. Comparativa UCR por años

Teniendo en cuenta las auditorías realizadas en relación con el número de establecimientos alimentarios existentes, de cada 10 establecimientos existentes en 2020 se ha auditado de media 1 establecimiento. La tendencia de presión auditora en los últimos años era creciente, sin embargo, este 2020 ha disminuido.

A continuación se incluye una gráfica en la que se representa el grado de cumplimiento de la programación por parte de las AACC, el cual ha sido para este año del 74,5 %, el más bajo de los últimos 5 años.

En cuanto al número de incumplimientos por parte de los operadores, no presenta diferencias significativas respecto al año anterior y se mantiene dentro de la tendencia de los últimos años.

El porcentaje de medidas adoptadas en relación a los incumplimientos detectados ha disminuido significativamente respecto al 2019, de un 127,5 % a un 79,6 %, siendo el valor más bajo de los últimos cinco años.

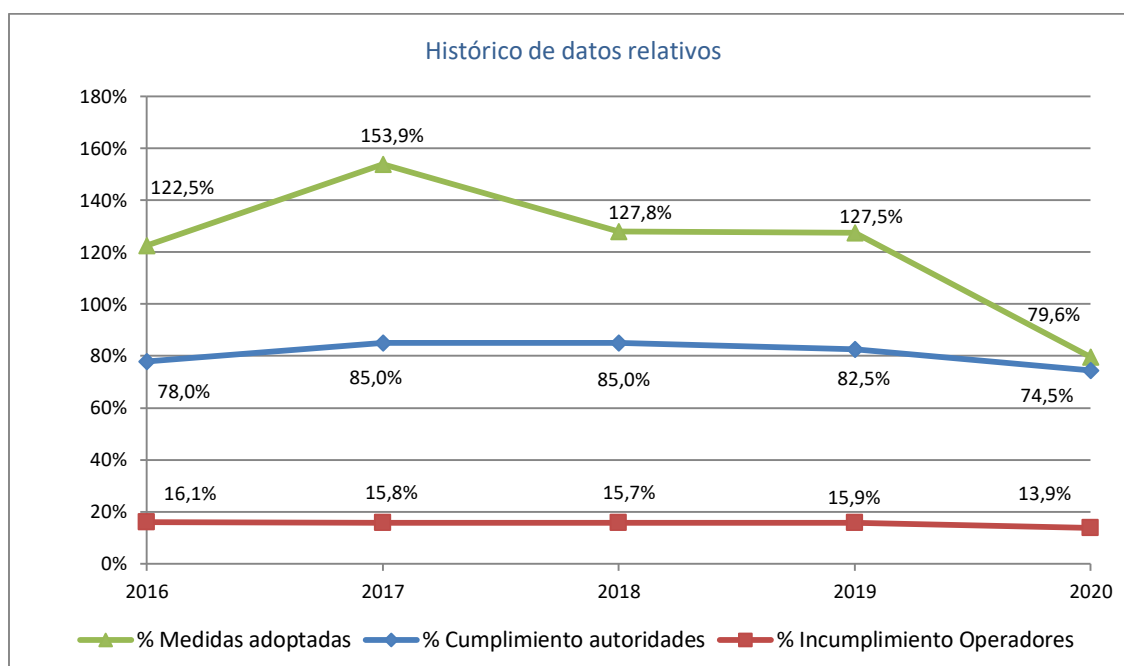


Gráfico 2.2. Histórico de datos relativos

Información detallada de los resultados de este programa de control se puede encontrar en el **anexo** al programa.

CONTROLES REALIZADOS Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Objetivo operativo 1: Realizar auditorías de acuerdo a una programación en base al riesgo.

Indicador 1.1: Nº UCPR/Nº UCP

Este año el número total de auditorías (unidades de control) programadas (UCP) ha sido de 93.087, de las cuales se han realizado 69.304 (UCPR), lo que supone un 74,5 % de cumplimiento de lo programado por parte de las autoridades sanitarias, siendo este cumplimiento inferior al del 2019 (82,5 %).

Entre los motivos que han contribuido a no haber alcanzado el 100 % de la programación encontramos:

- Cierres perimetrales, bajas laborales, suspensión de la actividad de locales de hostelería durante los meses de confinamiento estricto.
- Problemas de falta de recursos humanos.
- La actividad de muchos inspectores se centró en comprobar la implantación de medidas sanitarias de prevención y control de la Covid-19 en las empresas y muchos otros colaboraron con tareas de rastreo epidemiológico.

Indicador 1.2: Nº UCNPR/Nº UCR (Totales, por sectores y fases)

El número de auditorías (unidades de control) no programadas realizadas (UCNPR) ha supuesto un 10 % del total de las realizadas (UCR) en 2020.

Entre los motivos por los que se han realizado auditorías no programadas se encuentran:

- Auditorías de seguimiento para comprobar la implantación de medidas correctivas ante las no conformidades.
- Seguimiento de alertas, denuncias y brotes de enfermedades de transmisión alimentaria.
- Controles no programados para la tramitación de expedientes de Registro General Sanitario de empresas alimentarias o actualización del registro autonómico.
- Solicitud de autorización para la exportación a terceros países, apertura de nuevos establecimientos.

A continuación se incluyen dos gráficos que muestran la distribución de las auditorías no programadas realizadas por sectores y fases. Se puede observar que el 33 % se ha efectuado en establecimientos del sector de comidas preparadas; los otros dos sectores en los que más controles no programados se han realizado han sido en establecimientos polivalentes y en el sector carnes, con un 22 % y un 13 % respectivamente.

En cuanto a la distribución de auditorías no programadas realizadas por fases, tal y como se puede comprobar en el gráfico nº 2.4, la mayoría se han llevado a cabo en establecimientos minoristas, el 56 %, y la siguiente fase en la que más auditorías se han realizado ha sido en fabricantes, pero en una proporción muy inferior (en un 28 %).

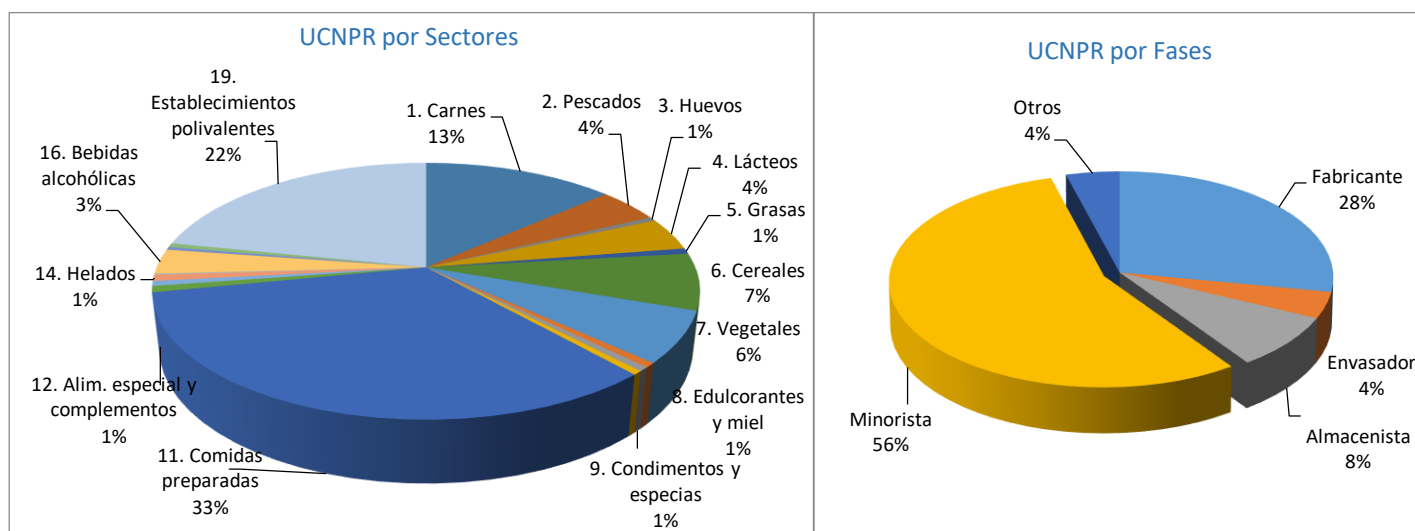


Gráfico 2.3. UC no programadas realizadas por sector

Gráfico 2.4. UC no programadas realizadas por fases

Indicador 1.3: Nº UCR por sector/Nº UCR totales

En total, a lo largo del año 2020, el número de auditorías realizadas (UCR) (programas y no programadas), en el marco de este programa, ha sido de 76.904.

En el análisis por sectores, se observa que el mayor número de auditorías se ha realizado en el sector de comidas preparadas, con un 39 %, principalmente en la fase minorista, lo que representa fundamentalmente a restaurantes y cafeterías.

En el siguiente gráfico se puede comprobar el porcentaje de controles realizados por sectores. Se observa que la distribución es bastante similar a los controles no programados realizados.

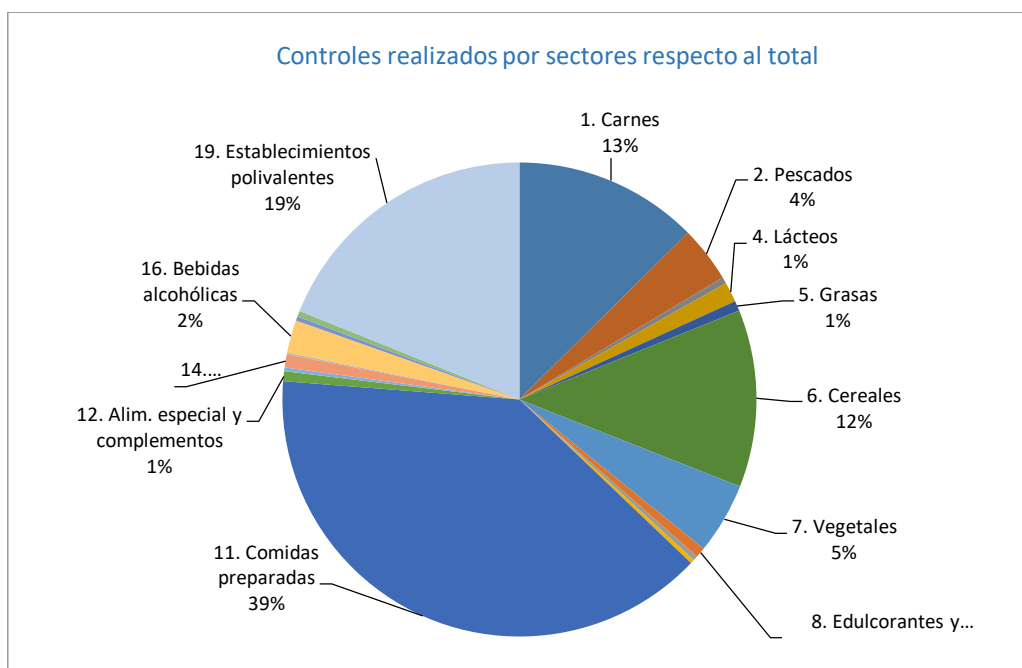


Gráfico 2.5. Controles realizados por sectores

Indicador 1.4: Nº UCR por fases/Nº UCR totales

Por otra parte, analizando las auditorías realizadas por fases, se comprueba que en la fase minorista es en la que más se han realizado con un 71 % de las auditorías totales, mismo valor que el año pasado.

Indicador 1.5: Nº UCR/Nº establecimientos

Como valor medio, en 2020 se han realizado 1 auditoría cada 10 establecimientos. Al calcular la presión auditora en cada sector, respecto al número de establecimientos de ese sector en concreto, se obtiene la presión auditora por sectores, representada en la siguiente gráfica, en la que se observa que los sectores con mayor presión auditora en el marco de este programa han sido:

- lácteos (0,3),
- establecimientos que irradian (0,3),
- huevos (0,2),
- cereales (0,2),
- condimentos y especias (0,2).

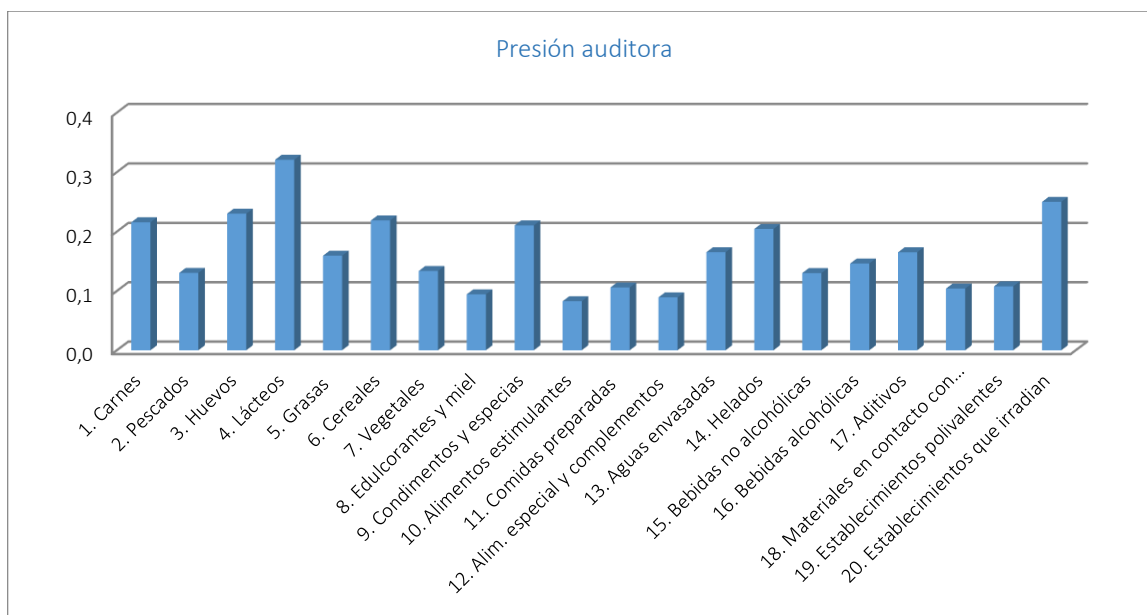


Gráfico 2.6. Presión inspectora

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS

Objetivo operativo 2: Detectar los incumplimientos de los sistemas de autocontrol basados en los principios del APPCC.

Indicador 2.1: Nº Incumplimientos/Nº UCR

En total en 2020, el número de incumplimientos que se han detectado en los establecimientos ha sido de 10.697, lo que supone un grado de incumplimiento de 13,9 % con respecto al total de los controles realizados, cifra similar a la del año pasado.

Los sectores que han alcanzado un mayor grado de incumplimiento con respecto al total de controles realizados han sido:

- lácteos (31,4 %);
- bebidas alcohólicas (27,1 %);
- condimentos y especias (26,9 %).

En los establecimientos de irradiación el porcentaje de incumplimientos detectado ha sido de un 50 %, si bien se debe a que se han realizado 2 controles y se ha detectado un incumplimiento.

Por otro lado, los sectores en los que se ha detectado un menor porcentaje de incumplimientos han sido:

- edulcorantes y miel (10,8 %);
- aditivos y aromas (11 %);
- helados (11,5 %);
- materiales en contacto con alimentos (11,7 %).

En el siguiente gráfico se puede observar de manera más clara la distribución en porcentaje de los incumplimientos con respecto del total de controles realizados distribuidos por sectores:

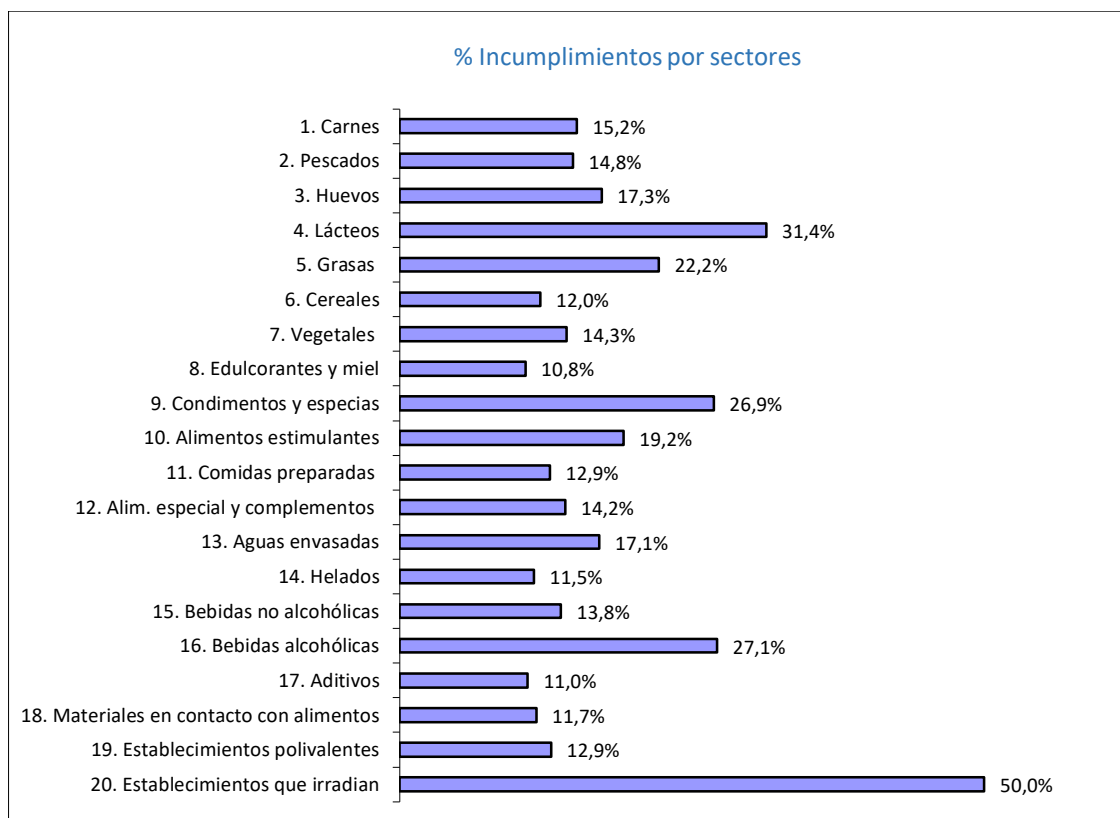


Gráfico 2.7. Porcentaje de incumplimientos por sectores

Los porcentajes de incumplimiento por fases respecto al total muestran que las fases que más incumplimientos han tenido son las de fabricante y la categoría “otros”, con un 24,2 % y un 21,4 % de incumplimientos respectivamente.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LOS INCUMPLIMIENTOS

Objetivo operativo 3: Adoptar medidas por parte de la autoridad competente ante los incumplimientos detectados en materia de los sistemas de autocontrol basados en los principios del APPCC.

Indicador 3.1: Nº medidas adoptadas /Nº Incumplimientos totales

Ante la detección de incumplimientos, las AACC han llevado a cabo aquellas acciones que han estimado oportunas para asegurar la eficacia del programa de control.

El número total de medidas adoptadas en 2020 ha sido de 8.512, valor que proporciona un porcentaje de medidas frente a incumplimientos del 79,6 %, siendo esta cifra inferior al año 2019, cuando se adoptaron 127,5 % medidas frente a incumplimientos. Esto supone que se han adoptado de media aproximadamente 8 medidas por cada 10 incumplimientos.

Indicador 3.2: medidas adoptadas por tipo

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de las medidas adoptadas con más frecuencia ante los incumplimientos distribuidas por tipo de medida (propuestas de apertura de expediente sancionador, requerimiento de corrección de incumplimientos, revisión del APPCC, otras medidas...).

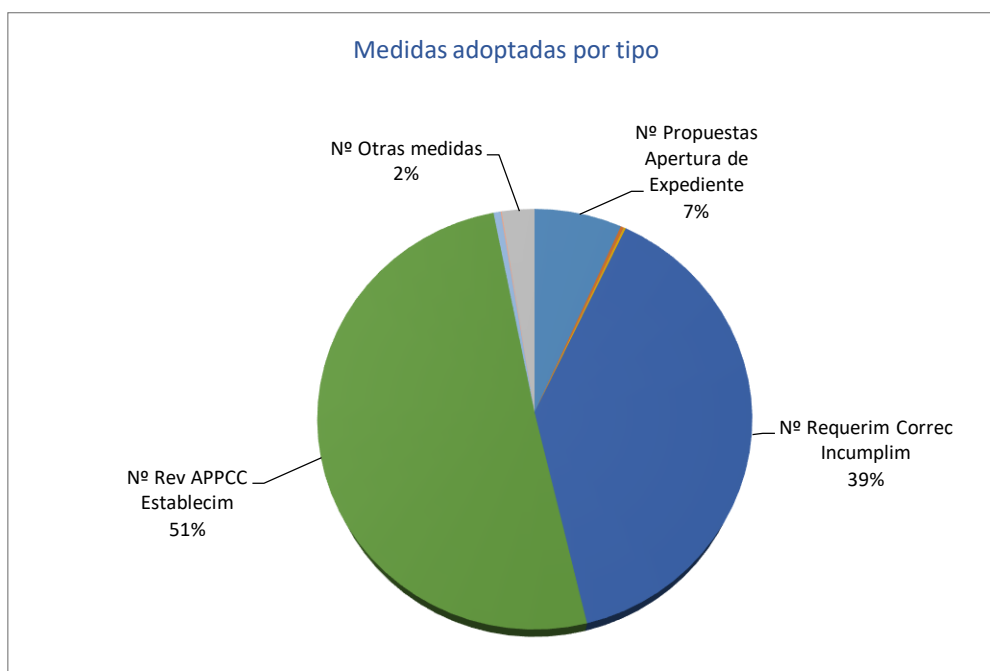


Gráfico 2.8. Medidas adoptadas por tipo

Tal y como se observa, el mayor porcentaje de medidas corresponde a revisiones del APPCC del establecimiento, con un 51 %, seguido de requerimientos para corregir los incumplimientos, en un 39 % de los casos. Es decir, que un 90 % de las medidas adoptadas han sido de uno de estos dos tipos.

Del resto de medidas adoptadas, cabe destacar la propuesta de apertura de expediente sancionador, con un 7 %, y la adopción de “otras medidas” en el 2 % de los casos. Dado que el resto de medidas no suman en conjunto ni el 1 % de las medidas adoptadas, no se han incluido en el gráfico.

En valores absolutos, como medidas de mayor importancia, destacar que se han efectuado 572 propuestas de apertura de expediente sancionador y se han realizado 20 suspensiones de la actividad total a consecuencia de los incumplimientos detectados en el marco de este programa.

Anexo al Programa 2 de Control de los autocontroles en establecimientos alimentarios

a) Tabla 2.1. Controles realizados, cumplimiento del programa y controles no programados

Sector	Resultados					Indicadores		
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	Nº Establecimientos	% UCPR/ UCP	% UCR/ UCR Totales	Presión inspectora UCR/ Nº Establecimientos
1. Carne y derivados	10.539	8.653	1.022	9.675	44.865	82,1 %	12,6 %	0,2
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	3.304	2.602	332	2.934	22.510	78,8 %	3,8 %	0,1
3. Huevos y derivados	383	295	41	336	1.460	77,0 %	0,4 %	0,2
4. Leche y derivados	956	731	315	1.046	3.261	76,5 %	1,4 %	0,3
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	640	474	54	528	3.313	74,1 %	0,7 %	0,2
6. Cereales y derivados	11.068	8.762	544	9.306	42.535	79,2 %	12,1 %	0,2
7. Vegetales y derivados	4.196	3.247	489	3.736	27.961	77,4 %	4,9 %	0,1
8. Edulcorantes naturales, miel y derivados	679	487	43	530	5.622	71,7 %	0,7 %	0,1
9. Condimentos y especias	259	201	41	242	1.150	77,6 %	0,3 %	0,2
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales para infusiones y sus derivados	249	177	37	214	2.590	71,1 %	0,3 %	0,1
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	39.278	27.537	2.544	30.081	284.293	70,1 %	39,1 %	0,1
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	754	456	59	515	5.779	60,5 %	0,7 %	0,1
13. Aguas de bebida envasadas	216	152	47	199	1.204	70,4 %	0,3 %	0,2
14. Helados	869	630	58	688	3.365	72,5 %	0,9 %	0,2
15. Bebidas no alcohólicas	121	74	13	87	669	61,2 %	0,1 %	0,1
16. Bebidas alcohólicas	2.431	1.483	238	1.721	11.772	61,0 %	2,2 %	0,1
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	262	191	28	219	1.326	72,9 %	0,3 %	0,2
18. Materiales en contacto con alimentos	371	269	39	308	2.963	72,5 %	0,4 %	0,1
19. Establecimiento polivalente	16.509	12.881	1.656	14.537	134.887	78,0 %	18,9 %	0,1
20. Establecimientos que irradian	3	2	0	2	8	66,7 %	0,0 %	0,3
Total	93.087	69.304	7.600	76.904	601.533	74,5 %	100,0 %	0,1

b) Tabla 2.2. Controles realizados por fases

Fase	Resultados	Indicador
	UCR	%UCR/ UCR Totales
Fabricante	12.477	16,2 %
Envasador	2.092	2,7 %
Almacenista	6.122	8,0 %
Minorista	54.769	71,2 %
Otros	1.444	1,9 %
Total	76.904	100 %

c) Tabla 2.3. Incumplimientos por los operadores por sectores

Sector	Resultados		Indicador
	UCR	Nº Incumplimientos	% Nº Incumplimientos/ UCR
1. Carne y derivados	9.675	1.466	15,2 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	2.934	435	14,8 %
3. Huevos y derivados	336	58	17,3 %
4. Leche y derivados	1.046	328	31,4 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	528	117	22,2 %
6. Cereales y derivados	9.306	1.119	12,0 %
7. Vegetales y derivados	3.736	534	14,3 %
8. Edulcorantes naturales, miel y derivados	530	57	10,8 %
9. Condimentos y especias	242	65	26,9 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales para infusiones y sus derivados	214	41	19,2 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	30.081	3.869	12,9 %
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	515	73	14,2 %
13. Aguas de bebida envasadas	199	34	17,1 %
14. Helados	688	79	11,5 %
15. Bebidas no alcohólicas	87	12	13,8 %
16. Bebidas alcohólicas	1.721	467	27,1 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	219	24	11,0 %
18. Materiales en contacto con alimentos	308	36	11,7 %
19. Establecimiento polivalente	14.537	1.882	12,9 %
20. Establecimientos que irradian	2	1	50,0 %
Total	76.904	10.697	13,9 %

d) Tabla 2.4. Incumplimientos por los operadores por fases

Fase	Resultados		Indicador
	UCR	Nº Incumplimientos	% Nº Incumplimientos/ UCR
Fabricante	12.477	3.024	24,2 %
Envasador	2.092	340	16,3 %
Almacenista	6.122	851	13,9 %
Minorista	54.769	6.173	11,3 %
Otros	1.444	309	21,4 %
Total	76.904	10.697	13,9 %



e) Tabla 2.5. Medidas adoptadas por sector

	Resultados											Indicador
Sector	Medidas adoptadas									Total medidas	Total incumplimientos	% medidas/ incumplimientos
	Nº Propuestas Apertura de Expediente	Nº Suspensiones de Actividad	Nº Alertas Generadas	Nº Retiradas del Mercado	Nº Requerim Correc Incumplim	Nº Rev APPCC Establecim	Nº Nuevo Muestreo	Nº Notif a otra AACC	Nº Otras Medidas			
1. Carne y derivados	86	7	0	5	624	527	21	1	67	1.338	1.466	91,3 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	33	1	0	3	97	75	0	0	9	218	435	50,1 %
3. Huevos y derivados	0	0	0	0	16	21	1	0	6	44	58	75,9 %
4. Leche y derivados	8	0	0	0	62	79	11	0	17	177	328	54,0 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	1	0	0	0	52	22	1	0	8	84	117	71,8 %
6. Cereales y derivados	73	2	0	0	493	337	0	1	6	912	1.119	81,5 %
7. Vegetales y derivados	32	2	0	0	235	202	0	0	5	476	534	89,1 %
8. Edulcorantes naturales, miel y derivados	2	0	0	0	22	23	0	0	3	50	57	87,7 %
9. Condimentos y especias	1	0	0	0	21	16	0	0	4	42	65	64,6 %
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales para infusiones y sus derivados	0	0	0	0	18	11	0	0	2	31	41	75,6 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	186	6	1	2	866	2.035	7	3	53	3.159	3.869	81,6 %
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	7	0	0	0	17	42	0	0	0	66	73	90,4 %
13. Aguas de bebida envasadas	2	0	0	0	1	5	0	0	0	8	34	23,5 %
14. Helados	1	0	0	0	42	20	0	0	0	63	79	79,7 %
15. Bebidas no alcohólicas	1	0	0	0	2	3	0	0	0	6	12	50,0 %
16. Bebidas alcohólicas	2	2	0	0	101	131	0	0	0	236	467	50,5 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	1	0	0	0	7	13	0	0	0	21	24	87,5 %
18. Materiales en contacto con alimentos	0	0	0	0	12	16	0	0	1	29	36	80,6 %
19. Establecimiento polivalente	136	0	0	3	641	731	6	2	31	1.550	1.882	82,4 %
20. Establecimientos que irradian	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	1	0,0 %
Total	572	20	1	13	3.330	4.309	47	7	213	8.512	10.697	79,6 %

f) Tabla 2.6. Medidas adoptadas por tipo de medida

	Resultados	Indicador
Tipo de medida	Nº medidas adoptadas	% Nº medidas por tipo/ total medidas
Nº Propuestas Apertura de Expediente	572	6,7 %
Nº Suspensiones de Actividad	20	0,2 %
Nº Alertas Generadas	1	0,0 %
Nº Retiradas del Mercado	13	0,2 %
Nº Requerimiento Corrección Incumplimientos	3.330	39,1 %
Nº Revisión APPCC Establecimiento	4.309	50,6 %
Nº Nuevo Muestreo	47	0,6 %
Nº Notificación a otra AACC	7	0,1 %
Nº Otras Medidas	213	2,5 %
Total medidas	8.512	100 %